



Nombre. - Jonathan Octavio Villanueva Limón
Cargo. - Jefatura de Atención a Cárceles y Organismos de Asistencia Social de la Procuraduría Social (comisionado de la Jefatura de Atención Ciudadana)

INFORMACIÓN PERSONAL. -

Nombre. - Jonathan Octavio Villanueva Limón
Lugar de nacimiento. - Zapopan, Jalisco
Profesión. - Lic. en Derecho
Cargo. - Jefatura de Atención a Cárceles y Organismos de Asistencia Social de la Procuraduría Social (comisionado de la Jefatura de Atención Ciudadana)
Correo Electrónico (Oficial). –
Teléfono. -3330302900 Ext.22911

INFORMACIÓN ACADEMICA

- Centro Universitario UNIVER
(Carrera en DERECHO)
- Centro Universitario UNIVER
(Especialidad en Derecho Penal)

INFORMACION LABORAL

PGR (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) | Subdelegación de Procedimientos Penales “A” en coordinación de Agentes del Ministerio Público de la Federación. Servicio social y voluntario (Febrero 2012 – Noviembre 2014) Auxiliar en las investigaciones administrativas, elaborar y levantar actas, elaborar oficios, integración de averiguaciones previas, elaboración de consignaciones, realizar funcionamiento de notificador y apoyo en actividades de oficina y operativas.

INNOVACRIL | Administrador de la microempresa. Agencia en publicidad y diseño.
(marzo 2014 – julio 2018)

ABOGADO | Asesoría jurídica en materia de contratos, divorcios, pensiones alimenticias, administrativa; así como el seguimiento de los mismos (enero 2015 – julio 2018)

PROCURADURÍA SOCIAL | Agente Social. Practicar las visitas de inspección a las oficinas del Registro Civil, así como a cárceles municipales y estatales, organismos de asistencia social que alberguen a adultos mayores, en la forma y términos que determinen las leyes, con el fin de garantizar el respeto a sus derechos humanos. (diciembre 2018 – octubre 2021)

PROCURADURÍA SOCIAL | Encargado de despacho de la Jefatura de atención a cárceles y organismos de asistencia social. Planear, dirigir, supervisar, evaluar y organizar las visitas externas ordinarias, extraordinarias, generales o especiales a oficinas del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad, cárceles municipales y estatales, instituciones que alberguen o atiendan incapaces, adultos mayores y, en general, personas en estado de vulnerabilidad, así como a organismos asistenciales, para los fines que determinen las leyes aplicables. (octubre 2021 - actualidad)